



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2018 Y 2019 CON EL APOYO DE PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN EL PARLAMENTO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4300-0229]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0229, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a aprobación de los Presupuestos Generales para 2018 y 2019 con el apoyo de partidos políticos con representación en el Parlamento y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de noviembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/4300-0229]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en el Pleno.

Desde los inicios de la democracia, una de las mayores lacras que existe es la del transfuguismo. En Cantabria sabemos bien de eso. Los inicios de nuestro parlamentarismo fueron muy convulsos debido al transfuguismo y a la compraventa de diputados. La corrupción a finales de los años 80 fue una tónica general y los diputados se pasaban de uno a otro partido con absoluta normalidad en función de los intereses particulares de cada uno.

El transfuguismo y la corrupción, que en el 99% de los casos van de la mano, fueron rechazados por la sociedad. El transfuguismo político tiene efectos inmediatos sobre la gobernabilidad. Las consecuencias de esta práctica cambian la orientación de la relación de fuerzas surgida de las urnas y son perjudiciales para la gobernabilidad de las comunidades, además de deteriorar los fundamentos del sistema político, propiciando disfunciones y comportamientos que pueden instalarse de forma endémica en la vida pública.

Durante más de 25 años Cantabria había alejado de las instituciones la figura del tráfuga. En mayo de 2015 entramos en este Parlamento 35 diputados con este reparto de fuerzas: 13 diputados PP, 12 diputados PRC, 5 diputados PSOE, 3 diputados de Podemos y 2 de Ciudadanos, elegidos por la ciudadanía en las urnas para defender los programas electorales que cada uno presentó y defendió.

Cualquier diputado que no pertenezca a alguno de los partidos antes mencionados se convierte en un tráfuga y la obligación de todos los representantes del pueblo de Cantabria es apartar a los tráfugas de la vida política. Que el transfuguismo en el Parlamento sea algo normal es un serio problema para la democracia.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente Propuesta de resolución:

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:



1. Aprobar los Presupuestos Generales de Cantabria para los años 2018 y 2019 con el apoyo de uno o varios de los partidos políticos que se presentaron a las elecciones de 2015 y que tienen representación en el Parlamento de Cantabria.

2. En caso de que el punto 1 no se dé esa circunstancia y el Gobierno no tenga el apoyo de uno de los tres partidos políticos representados, el Gobierno de Cantabria hará cuanto sea necesario para quedarse en minoría en la Cámara, de manera que no se altere el mandato de la ciudadanía cántabra con la abstención o voto a favor de algún diputado que no pertenezca a ninguno de los partidos que obtuvo representación en las elecciones de 2015.

3. Estas condiciones se ampliarán a Propositiones de Ley, Plenos, Propositiones no de Ley, mociones, enmiendas, leyes, propuestas de resolución y a todas las votaciones que se lleven a cabo en comisiones, el hemiciclo o la Mesa.

4. Instamos a los partidos políticos de Cantabria a condenar el transfuguismo en todas las instituciones de Cantabria y que se apliquen los términos de esta Proposición no de Ley.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a

En Santander, a 22 de noviembre de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."